

GG 164/2018
Talcahuano, 06 de Septiembre de 2018

HECHO ESENCIAL

*Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
RUT. N° 61.960.300 - 1
Dirección : Avda. Blanco Encalada N° 547, Talcahuano
Inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el N° 50*

Señor:
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y debidamente facultado informo a usted, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 06 de septiembre de 2018, he tomado conocimiento del Oficio N.º 00342 del Director Ejecutivo (S) del SEP a través del cual se informa del acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Comité Sistema de Empresas - SEP en su sesión del 06 de septiembre de 2018, donde se acordó aceptar la renuncia del Sr. Andrés Arriagada Laissle al cargo de director de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, a contar del 10 de agosto de 2018.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Rodrigo Monsalve Riquelme
Gerente General
Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

